

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA JUDICIAL: EL PAN, ALISTA VÍAS JURÍDICAS ANTE SCJN Y LA CIDH; EN TODO EL PAÍS, REPUDIAN A LOS YUNES, LOS ECHAN DEL PARTIDO**

Horas después que terminó sesión vespertina que senadores de la República iniciaron antier, en el recinto alterno de Xicoténcatl 9, para que el grupo mayor, Morena y sus satélites del PT-Verde, aprueben la mal llamada reforma al Poder Judicial Federal, el asunto movió a la Comisión Permanente de la dirigencia panista.

Encabezados por el todavía dirigente, Marko Antonio Cortés Mendoza y la secretaria General del partido, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrantes del órgano partidista, aprobaron en el Orden del Día de su reunión a distancia, dos asuntos.

Expulsar a Miguel Ángel Yunes Linares y su hijo, el senador, Miguel Ángel Yunes Márquez, así como de la diputada local en el Congreso de Oaxaca, Natividad Díaz Jiménez.

Ellos, como los senadores que postuló el PRD y luego los corrompió y cooptó Morena, Araceli Saucedo Reyes, Michoacán; y José Sabino Herrera, Tabasco, en todo el país, sembraron el repudio que hoy cosechan en sus personas, por aportar votos que necesitaba Andrés Manuel López Obrador, para el exterminio del Poder Judicial Federal.

Acabar con el contra peso constitucional que heredaron al marco de la división de Poderes en México, los Constituyentes de 1917.

Con esos votos, reiteramos, el ex panista y los ex perredistas, contribuyeron a que en el país se instale una dictadura perfecta, pues una sola persona, Andrés Manuel López Obrador en los 18 días que tiene de poder y Claudia Sheinbaum Pardo, cuando asume la Presidencia el 1 de octubre próximo, en todo su sexenio, tendrán bajo su control autoritario, los Poderes, Judicial y Legislativo.

Y con esos tres votos que los apátridas aportaron al poder en turno y futuro, queda esperar que la Constitución de 1917, la deroguen, y para no ejercer simulación que denigra al sistema político que implantó “ysq”, desaparezcan de un Estado republicano como el nuestro, el Congreso de la Unión y su ensayo de Poder Judicial.



**Que se implante la dictadura perfecta, a cargo de un solo Poder, El Ejecutivo Federal, y la nación, esté “a la altura” de las mejores dictaduras, que se enquistan con el traje del comunismo, como Rusia, China, Cuba, Nicaragua, Venezuela..., donde el mando del poder, se deposita en un solo individuo.**

**¡No!, no son fantasías ni elucubraciones.**

**¿Alguien imaginaba en el 2006, o en el 2018?, que Andrés Manuel López Obrador, ejercería siniestra venganza contra el Poder Judicial Federal, porque no lo reconocieron como Presidente en las elecciones federales de aquel año.**

**¿Alguien esperaba en el 2018, que, como Presidente, el ex jefe de gobierno en CDMX, iría por la extinción de todos los órganos autónomos y del Poder Judicial?**

**Su mayoría en el Congreso, es el mejor estilo de una dictadura, donde los representantes del partido en el poder, en Cámara de Diputados o de Senadores, suben a la tribuna, a ofrecer al mandatario que ya se va, quema de incienso, zalamería, lambisconería y actos de adoración, en su retórica. Ello y más, para el futuro de la República Mexicana, en los sectores social, político y económico, es lo que gestaron con sus votos a favor de la mal llamada reforma judicial, aquellos senadores de la República.**

**¡Una vergüenza!, por decir lo menos, que, el discurso de la clase política en el poder, lo hacen con sustento en el pasado, que si Carlos Salinas de Gortari, que si Enrique Peña, que si Felipe Calderón Hinojosa, que si Vicente Fox, pero bien que utilizan, cooptan y corrompen a los actores políticos que se hicieron en el PRI-PAN-PRD, para hacer mayorías a conveniencia.**

**Para limpiar críticas internas en el PAN y para exhibir más a los Yunes, cuyo padre, primero traicionó al PRI, luego al PAN y, al rato, a Morena y su jefa máxima a partir del 1 de octubre, la Comisión Permanente del CEN del PAN, cual perros callejeros, los echaron del partido, y se llevaron entre las patas a aquella diputada local panista en Oaxaca, que votó a favor de la reforma.**

**En Veracruz, un ex gobernador, desde hace años, así llama a Miguel Ángel Yunes Linares, “el perro”.**

**El gusto les dura un sexenio, reiteramos, pero traidores y apátridas, serán toda su vida. ¡Quién lo iba decir!, ¡Los Yunes!, ¡traidores, apátridas! ¡Judas!**

**Por lo pronto, en redes sociales y, en Veracruz, los repudian; ciudadanos, con los peores calificativos y los soneros jarochos, con sus virulentas coplas, lapidan al padre y al hijo.**



Otro acuerdo que aprobaron en la dirigencia del PAN, iniciar análisis jurídico, para alistar acción de inconstitucionalidad en la mal llamada reforma judicial que aprobaron con el voto del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, la bancada que coordina Adán Augusto López Hernández y sus partidos satélites, el PT-Verde.

El órgano partidista, aprobó impugnar ante Suprema Corte de Justicia en la Nación, la reforma regresiva y destructiva al Poder Judicial que aprobó el grupo mayor en el Senado.

Durante la reunión a distancia, los integrantes de la Comisión Permanente del PAN, coincidieron que el proceso legislativo de la reforma, tiene vicios de origen, que pueden ser sujetos a revisión por el Alto Tribunal del país. Observan que existe violación de suspensiones de amparo de, al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación, la falta de oportunidad de las nuevas Legislaturas, de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma.

Así como los irregulares cambios de sedes en ambas Cámaras y falta de certeza para votación de las y los diputados.

Asimismo, contiene elementos que la hacen una reforma electoral, pues crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral; modifica las reglas de elección de juzgadores electorales, extiende hasta 2027, los cargos de los magistrados de la Sala Superior y da una nueva temporalidad del cargo de quienes serán electos. Entre muchos otros.

El PAN, señala que impugnará mediante varios instrumentos jurídicos, que van desde la acción de inconstitucionalidad, porque presentan vicios del procedimiento legislativo; los juicios de amparo, donde se combatirá violación de los derechos a legisladores, de conocer con tiempo, estudiar y poder analizar alcances y consecuencias del dictamen que emitió una Legislatura diferente y controversias constitucionales.

En Cámara de Diputados, la coordinadora parlamentaria del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, también secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del partido, ilustra que para este asunto, contemplan cuatro acciones jurídicas.

Juicios de amparo, en contra de la aprobación en el pleno del dictamen que impugnan y, una vez que la reforma se publique en el Diario Oficial de la Federación, en contra el propio dictamen.

Además iniciar acciones de inconstitucionalidad y, luego de agotar las instancias de justicia en nuestro país, acudirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Lo que sucedió en el recinto alterno de Xicoténcatl 9, acusó, evidencia el Estado represor y autoritario.



**“Como institución, seguimos comprometidos en la defensa de la República, esa que Morena y sus aliados intentan acabar para instaurar la dictadura en México, al eliminar la división de Poderes; debilitan a la Suprema Corte de Justicia en la Nación, para imponer jueces, magistrados y ministros a modo. Y desaparecen órganos autónomos, que son contrapeso de las decisiones arbitrarias del Ejecutivo”, ofrece la diputada federal.**

**En México, puntualiza, la Corte es la última instancia para garantizar la división de Poderes, porque el Ejecutivo Federal, ya tiene el Legislativo. Noemí Luna, señala que aprobar el dictamen de la mal llamada reforma judicial, se hizo con la aplanadora oficialista, con presiones y amenazas a legisladores, con moches y uso de las instituciones.**

**Perverso estilo, con el que Morena y sus aliados del PT-Verde, impidió que los senadores emitieran el voto libre y cumplir compromisos que adquirieron con sus electores, de cambiar el rumbo del país.**

**Además, hubo cerrazón para escuchar a la oposición, organizaciones, estudiantes y trabajadores del Poder Judicial.**

**Refrenda que el PAN, es la resistencia de México y como tal, será una oposición fuerte, porque así lo decidió el 43 por ciento de los electores, quienes, con su voto, mantuvo al partido como la segunda fuerza política del país, para defender la democracia y la República.**

**Aprobar la mal llamada reforma judicial, reitera, atenta contra la democracia y la división de Poderes, que no tiene como objetivo mejorar la impartición de justicia, al contrario, acusa, politiza la justicia y elimina la carrera judicial, acaba con la división de Poderes, lo cual, significa el término de la República Mexicana.**

**Por lo pronto, el coordinador general Jurídico del CEN del PAN, Raymundo Bolaños Azócar, alista los documentos.**

**La comisión Permanente del CEN del PAN, se integra por 40 personas, entre ellos, el ex presidente en la mesa directiva en Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda. Manuel Gómez Morín del Río, Ignacio Loyola Vera.**

**Como está en marcha la transición para la dirigencia panista, se ignora hasta el momento quién encabezará La Resistencia, contra sus adversarios de Morena, en la Presidencia y en el Congreso de la Unión.**

**¿Y Xóchitl Gálvez Ruiz? ¿Eh? ¿De vacaciones? ¿La apaciguaron?**

#### **EN EL CHACALEO**

**Como presagiamos ayer en este modesto espacio, el aparato de gobierno, en marcha. Y de esa manera, en los Congresos locales, al irápido, porque se va en 18 días!, aprueban el dictamen de la mal llamada reforma judicial... Lambiscón, zalamero, el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara**



Cruz, quien, apenas se aprobó el dictamen en Cámara de Senadores, horas después, el Congreso del estado, lo aprueba, con el voto de una panista, Natividad Díaz Jiménez... ¡Ni el PRI de Carlos Salinas de Gortari!, como quiera que sea, entonces, guardaban las formas, no eran tan cínicos ni descarados, para aplicar su aplanadora... Si en el Congreso de la Unión, diputados y senadores, sin analizar ni ilustrarse a fondo en la mal llamada reforma judicial, votan y aprueban, ¡imagínense! en los Congresos locales, donde gobierna y tiene mayoría Morena... Como es el caso de la Cámara de Diputados en Quintana Roo, acusa la senadora por esa entidad, Mayuli Latifa Martínez Simón... “La madrugada de hoy (ayer), se aprobó en el Senado la reforma y ya hoy, hay varios estados que la validaron sin siquiera leerla, entre ellos, el Congreso de Quintana Roo”, acusa. “Es alarmante, que no haya habido una discusión a fondo y que nuestros representantes se limiten a levantar la mano, sin cuestionar ni analizar las implicaciones”, critica... Si el que firma la iniciativa que presentó en San Lázaro, el pasado 5 de febrero, no sabe lo que firma, menos los diputados locales en los estados... El promovente de la mal llamada reforma judicial, sabe lo que firma, pero no conoce lo que firma... O sea, firman la ocurrencia, pero firman la ignorancia... ¡Caramba!... Satisfecho el Secretario de Servicios Parlamentarios en Cámara de Senadores, Arturo Garita Alonso, por la votación en lo general y en lo particular de la mal llamada reforma judicial, porque se alcanzó mayoría calificada de 86 votos... En el agonizante sexenio, los primeros, serán los últimos. O cómo interpretar los casos de Martí Batres Guadarrama y el agrónomo, Octavio Romero Oropeza, que tendrán cargos de relleno en la administración de la señora Claudia Sheinbaum Pardo... Los costos batristas de apostar a la candidatura de Clara Brugada Molina a la jefatura del gobierno en CDMX y menospreciar aspiraciones de Omar García Harfuch... Un agravio a la familia paterna del futuro secretario de Seguridad en el sexenio que arranca al 1 de octubre, que, al día siguiente, su jefa, conmemore la efeméride del 2 de octubre no se olvida... ¡Caray!, lo comentamos y reiteramos hace meses en este modesto espacio. ¡Y, miren!, el presagio se cumplió... No se vale... Empero en esta ocasión, los estudiantes de la UNAM que repudian la mal llamada reforma judicial, también podrían salir a protestar el 2 de octubre, contra la virtual extinción del Poder Judicial y fortalecer una dictadura en el país, con un Ejecutivo Federal, de facto, a cargo del Poder Legislativo y Judicial... ¡Cuidado!, el pasto está seco y un cerillo, encendería las praderas... La masacre del 68, también se repite con la masacre a la Constitución del 17, en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador... De ese movimiento, bien sacó provecho político-personal, el señor Pablo Gómez Álvarez, a quien el hoy senador, Manuel Añorve Baños,



como diputado federal, lo llamó, “vividor del 68”... Así como Miguel Angel Yunes Linares, llamaba “loco” y vividor de la política, al hoy presidente, Andrés Manuel López Obrador... ¡Viva México! ¡Viva!... Ese video en el que lo dice, el traidor al PRI y PAN, dio la vuelta a la República, luego que el voto de s hijo, dio el voto de mayoría calificada en el Senado, al siniestro proyecto para exterminar, de facto, un Poder constitucional... Una de las arengas que clamará en Palacio Nacional el próximo domingo, el Presidente de la República, será más o menos así: “¡Viva el poder judicial independiente!”... Legisladores de Morena-PT-Verde, se mueren por aparecer en la pantalla de Tv Azteca, pero bien que despotricaron contra la televisora en las tribunas del Congreso de la Unión, contra los poderes mediáticos, fácticos y alusiones al empresario Ricardo Salinas Pliego, quien, hay que decirlo, en redes sociales, cosecha popularidad por el estilo personal que tiene para llamar las cosas por su nombre... El gobierno del Estado de México, lleva la música para Dios, a las plazas municipales, como política pública de acercar cultura para los mexiquenses, que bien interpreta la Orquesta Sinfónica de la entidad... La maestra Delfina Gómez Álvarez, también está atenta a que los damnificados por las lluvias en el Valle de Chalco, puedan reintegrarse por completo a sus comunidades, colonias populares que ya reciben atención de la autoridad estatal y municipal... ¡Enhorabuena!... Siguen sin actividades en la Cámara de Diputados, por el plantón de los trabajadores del Poder Judicial, contra la reforma que les quita sus prestaciones laborales, haberes que se depositan en Fideicomisos y Fondos, para su retiro... La maestra Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta en la mesa directiva de San Lázaro; y el presidente en Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, deben sopesar una sede alterna, para la sesión de Congreso General, del 1 de octubre, cuando la diputada y economista, toma protesta a Claudia Sheinbaum Pardo, como Presidenta de la República... Hay quienes no descartan el Palacio de Bellas Artes, como sede alterna para la ceremonia republicana de la transmisión del poder sexenal en este país... El agravio a los trabajadores del Poder Judicial, persiste y mucha política, tendrá que hacer Ricardo Monreal, para que sea en el recinto de San Lázaro, donde tome protesta constitucional como Presidenta, la señora Claudia Sheinbaum, cual ella asegura, será en ese lugar, donde asuma el mando del país, para el sexenio 2024-2030... Los mexicanos, muchos de ellos, ignoran a las empresas que afilia Coparmex... En el mejor de los casos, que los empresarios y trillonarios de la nación, salgan a las calles y protesten contra la mal llamada reforma judicial... Millones de mexicanos, quieren ver en la protesta, a Carlos Slim, Emilio Azcárraga Jean, la familia Bailleres, Servitje Montull, los Aramburuzabala, los potentados de Femsa, los Garza



Lagüera... Nomás que no chillen, cuando unos ministros en la Corte, por ejemplo, Martí y su hermana, Lenia, ordenen que por causas de la “voluntad popular”, pasan a ser propiedad “del pueblo”, sus empresas... O que una jueza como la señora Layda Sansores San Román o la senadora, Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, clausure sus emporios... Sobre aviso no hay engaño... O que un Félix Salgado Macedonio llegue al SAT y los obligue a entregar al país, lo que deben a Tesorería de la Federación... Insistimos, no son fantasías, como dice “ysq”, los hechos, superan la realidad...  
Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)...  
[juanlopezmiguel59@gmail.com](mailto:juanlopezmiguel59@gmail.com)/... ¡Visita Nuestro Portal!...  
<https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube:  
[juanlopezmguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjua3poderes)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter:  
[@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...